

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018. -----

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día jueves 22 de noviembre de 2018, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes 352, Int. 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes. -----

---Consejera Presidenta: "Buenos días integrantes de este Consejo General, siendo las 11 de la mañana con 11 minutos del día jueves 22 de noviembre de 2018; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos ocho, numeral uno, incisos a), e), f) y h) y 13, numeral dos, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión especial que se les convocó para esta fecha. Secretario Ejecutivo, le pido por favor pase lista de asistencia." -----

---El Secretario Ejecutivo pasa lista de asistencia y da cuenta de que se encuentran presentes la Consejera Presidenta, Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta; los Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, C. Jorge Alberto de la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Oscar Sánchez Félix y Lic. Rafael Bermúdez Soto; Representantes de partidos políticos: Por el Partido Acción Nacional, Lic. Javier Eduardo Lugo Camacho; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; por el Partido de la Revolución Democrática, Prof. Humberto Domínguez Betancourt; por el Partido del Trabajo, Lic. Fausto Angulo Pérez; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Tonanzit Jaciel Sicauros Angulo; y por el Partido Movimiento Ciudadano, C. José Octavio Mata Valenzuela. -----

---Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, integrantes del Consejo, con la presencia de la totalidad de las y los Consejeros Electorales, así como de seis representantes de partidos políticos acreditados ante este órgano electoral, se hace constar que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión especial." -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, por ser la primera ocasión que se encuentra presente y ocupa su lugar en la mesa el ciudadano, profesor Humberto Domínguez Betancourt, en su calidad de representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, corresponde que rinda la protesta de ley, por lo que les solicito de la manera más atenta a todos ustedes ponerse de pie... Señor Humberto Domínguez Betancourt, representante del Partido de la Revolución Democrática, a nombre del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa pregunto a usted lo siguiente: ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa y las disposiciones que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?" -----

---Prof. Humberto Domínguez Betancourt: "Sí, protesto."-----

---Consejera Presidenta: "Si no lo hiciere así, que el pueblo de Sinaloa se lo demande. Pueden tomar asiento por favor... Existiendo quórum legal, se declara instalada esta sesión, por lo que pasamos a dar lectura del orden del día para el desarrollo de esta sesión, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de dar lectura al orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "Claro que sí, el orden del día para esta sesión es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa; Tercero.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa; Cuarto.- Clausura."-----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicitaría ser tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, Consejera Presidenta, para solicitarle respetuosamente se sirva someter a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de los proyectos que fueron circulados."-----

---Consejera Presidenta: "Claro que sí Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está la propuesta que hace el Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura de los documentos que les han sido previamente circulados, por lo que lo pongo a su consideración... No habiendo intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo sea tan amable de tomar la votación respectiva."-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que por unanimidad se aprueba la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario registrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa."-----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Para abordar el siguiente punto enlistado en esta sesión, me permitiré otorgarle el uso de la voz a la Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras, quien es la Titular de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Adelante Consejera. por favor."-----

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: "Gracias Presidenta. Como bien leyó ahorita el Secretario Ejecutivo, es en relación a una propuesta de un proyecto de la Comisión de Quejas y Denuncias, que por mi conducto se presenta a este Consejo General, en donde se analiza una queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, relativa a la omisión del Ayuntamiento de Choix de otorgar el financiamiento que de acuerdo al artículo 66 de la Ley de la materia se establece. El proyecto que se presentas y que se circuló previamente, pues considera fundada la queja y por ende tramitar y reenviar el expediente a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, quien es la autoridad encargada de verificar el uso y la aplicación de los recursos públicos, como sería el Ayuntamiento de Choix, en este caso; sólo me gustaría hacer una adecuación al proyecto en la página seis, párrafo cinco, en donde hablamos que en esos mismos términos, el artículo 15 del citado ordenamiento, determina en la fracción III el número de regidurías con las que se integra el Ayuntamiento, la propuesta sería adicionar una aclaración que dijera que es este ordenamiento el vigente al momento de la elección de los integrantes del Ayuntamiento del cual reclaman la omisión del pago, pues como todos aquí sabemos, el artículo 15 fue reformado en 2017 para hacer una disminución del número de regidurías, entonces al que nos referimos en el proyecto pues es al que estaba vigente y del que se integró en 2016. Entonces ese sería el proyecto que la Comisión, por mi conducto, pone al Pleno." -----

---Consejera Presidenta: "Muchísimas gracias Consejera Icela. Está a su consideración este proyecto, por lo que si alguien desea participar en primera ronda, hágamelo saber por favor... Está con la participación el representante del PRD, ¿alguien más? Tiene usted la palabra representante del PRD." -----

---Prof. Humberto Domínguez Betancourt: "Muchas gracias Presidenta. Pues agradecer a este órgano electoral la actuación que tuvo para la atención de la queja interpuesta por nuestro partido, pero quiero informar, adicionalmente, que el Ayuntamiento de Choix debe todo lo reclamado, tanto de 2017 como de 2018; además de 2018 se le agregan los últimos dos meses, que no vienen en el reclamo, que son septiembre y octubre de 2018. Para eso ¿tendríamos que presentar otra queja?" -----

---Consejera Presidenta: "Sí, es correcto. Gracias representante del PRD. ¿Alguien más que desee participar en segunda ronda? La Consejera Perla Bueno, ¿alguien más?... Adelante Consejera Perla, por favor." -----

---Consejera Electoral Perla Lyzette Bueno Torres: "Buenos días, para hacer una precisión. Ahorita la Consejera Icela, Titular de la Comisión en la presentación del proyecto señala el artículo 15, fracción III; checándolo en la ley es correcto, pero en el proyecto, en la página seis, cuando se trata del Ayuntamiento de Choix menciona el artículo 15, fracción II... Ah, ¿está corregido? Okey, eso era la precisión." -----

---Consejera Presidenta: "Gracias por la precisión Consejera. ¿Alguien más que desee intervenir en este proyecto? No habiendo ninguna otra intervención, así lo entiendo, le solicitaría al Secretario Ejecutivo fuera tan amable de tomar la votación respectiva." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de**

la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa; conforme a los términos establecidos en el Anexo 181122-01.-----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación, ahora, del Proyecto de Resolución relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, que se integró con la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa."-----

---Consejera Presidenta: "Gracias. Integrantes de este Consejo General, de nueva cuenta, para abordar el siguiente punto del orden del día me permitiré ceder el uso de la voz a la Consejera Gloria Icela García Cuadras. Adelante Consejera."-----

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: "Gracias Presidenta. Este es un proyecto en el mismo tenor que el anterior, pero del Ayuntamiento de Angostura, también presentado por el PRD y en esta, como bien lo precisó ahorita el representante, se está atendiendo la queja respecto a los meses que la propia denuncia hacia nosotros, por lo tanto cualquier otra cosa sí tendría que ser en un documento por separado. Es con la misma aclaración que mencioné ahorita, una adecuación de que era al texto vigente en 2016 y precisamente a la fracción III del 15."-----

---Consejera Presidenta: "Perfecto, muchas gracias Consejera Icela. Está a su consideración el proyecto, si alguien desea intervenir en primera ronda, hágamelo saber por favor... No habiendo intervenciones, le solicitaría al Secretario Ejecutivo, fuera tan amable de tomar la votación respectiva."-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa; en los términos expresados en el Anexo 181122-02.**-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura."-----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, antes de continuar con la clausura de esta sesión, se decreta un receso para la firma de los acuerdos que hemos aprobado en esta sesión."-----

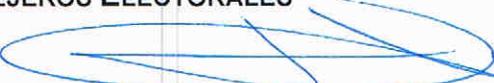
---Consejera Presidenta: "Siendo las 11 de la mañana con 31 minutos se reanuda la sesión. Integrantes de este Consejo General, firmados los acuerdos que hemos aprobado en esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a todas y todos ustedes su presencia y siendo las 11 de la mañana con 31 minutos, del día jueves 22 de noviembre del 2018 se da por concluida esta sesión. Que tengan ustedes un excelente día, muchas gracias." -----


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJEROS ELECTORALES


MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES


C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA


LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ


MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS


LIC. OSCAR SANCHEZ FÉLIX

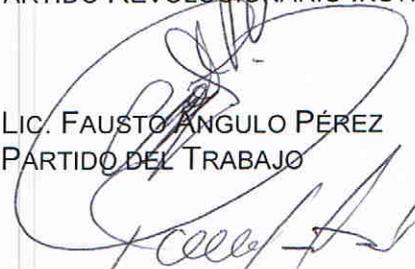

LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

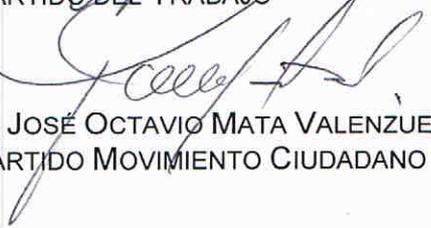

LIC. JAVIER EDUARDO LUGO CAMACHO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PROF. HUMBERTO DOMÍNGUEZ BETANCOURT
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


LIC. FAUSTO ÁNGULO PÉREZ
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. TONANZIT JACIEL SICAIROS ÁNGULO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO


C. JOSÉ OCTAVIO MATA VALENZUELA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

La presente acta fue aprobada por unanimidad, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a los catorce días del mes de enero de 2019.